Medellín, 3 de noviembre de 2026

Señores
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM
Bogotá - Cundinamarca

Asunto: Poder especial para representación en Audiencia Pública Minera – Propuesta de Concesión No. 513480.

LEDIZ ANDREA MONSALVE OSORIO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.182.641, actuando en nombre propio y en calidad de solicitante de la propuesta de contrato de concesión minera No. 513480, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **DIANA MARCELA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.924.334 y portadora de la tarjeta profesional No. 376.898 del C.S. de la J., para que, en mi nombre y representación, comparezca e intervenga en la audiencia pública minera convocada por la Agencia Nacional de Minería, dentro del trámite administrativo de la propuesta de contrato de concesión anteriormente referida.

En ejercicio del presente mandato, mi apoderada queda facultada para asistir y participar en la totalidad de la audiencia, hacer uso de la palabra, presentar las manifestaciones, observaciones que considere pertinentes, atender las inquietudes formuladas durante su desarrollo, solicitar las aclaraciones y constancias necesarias, aportar documentos y adelantar las demás actuaciones relacionadas directamente con la diligencia, en defensa de mis derechos e intereses como solicitante de la propuesta minera.

Asimismo, queda facultada para participar en la concertación y celebración de acuerdos con las comunidades en el marco de la audiencia pública minera, así como para aceptar y suscribir los compromisos que se establezcan, siempre que guarden relación con el proyecto minero y se ajusten a las condiciones previamente autorizadas por la poderdante.

Sírvase reconocer personería a la apoderada en los términos y para los efectos del presente mandato.

Atentamente,

Lediz Andrea Monsalve O

LEDIZ ANDREA MONSALVE
C.C. 32.182.641

Acepto,

DIANA MARCELA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
C.C. 43.924.334 – T.P. 376.898 del C.S.J.